Form. I. M. No 84
2500 - V - 85

83

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 57620.-

POR EL QUE SE TRASLADAN A VARIOS OFICIALES DE GUERRA, MAYORES CONTADORES Y MAQUINISTAS DE UNA UNIDAD A OTRA.-

----------OoO----------

Nº17685 D.M.1.Nº..... ASUNCION, Junio 8 de 1935.-

Por razones de servicio, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A

Art.1º.-Los siguientes Oficiales de Guerra, Mayores Contadores y Maquinistas de la Armada Nacional, pasarán a prestar sus servicios en las Unidades que a continuación se expresan, dejando sus actuales destinos:

AL DESTACAMENTO DE MARINEROS DE GUARNICION EN BAHIA NEGRA

a) Oficiales de Guerra:

Tte.1º de Marina	Don	Marcos Gonzalez,
" " " "	"	Porfirio Machuca,
" " " "	"	Sigisfredo Ayala,
Guardiamarina de Rva	"	Carlos Velazquez,
" " "	"	Maximo Heyn Romero.-

AL DEPARTAMENTO DE MARINA

Tte.2º de Marina Rva.	Don	José G.Céspedes,
Guardiamarina	"	Ceferino Solis.-

b) Oficiales Mayores:

Maquinista de 1a.	Don	Juan R.Galeano,
Contador de 2a.	"	Vicente Menchaca.-

AL CAÑONERO "HUMAITA"

Maquinista de 2a.	Don	Ataliba Frontanilla.-

AL CAÑONERO "PARAGUAY"

MAQUINISTA de 2a.	Don	José del C.Perez.-

Art.2º.-Anótese, comuníquese y regístrese.-